

UNDÉCIMA: Comisión de seguimiento.

El seguimiento del convenio se llevará a cabo por parte de una comisión creada a tal efecto por la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, en la que estarán presentes dos representantes de la "Asociación Escuela Flamenco Ciudad de Melilla" y dos representantes de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

Tras la lectura del presente convenio, los otorgantes se ratifican en su contenido, firmándolo en duplicado ejemplar.

POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

POR LA ASOCIACIÓN
M^a JOSÉ CARMONA MORENO